

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Massalfassar

2025/01268 *Anuncio del Ayuntamiento de Massalfassar sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.*

#### ANUNCIO

Mediante Resolución n.º 2024- 0132 de esta Alcaldía, dictada el día 31 de enero de 2025, se ha acordado delegar en favor de la Concejala de esta Corporación Municipal, Dña. Amparo Martínez Zahonero el ejercicio de la competencia para la celebración del matrimonio civil el día 08 de febrero de 2025 en el Ayuntamiento de Massalfassar, siendo los contrayentes Josefa Elena Sevilla Perdomo y Vicente Manuel Díez Martí.

Massalfassar, 31 de enero de 2025.—El alcalde, Higinio Yuste Cortés.

